

APRUEBA CONVENIO AD REFERÉNDUM DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VALLAS PEATONALES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD BARRIO BANNEN I, COMUNA DE LOTA"

Lota, 10 NOV. 2014

DECRETO N° 2691-1

VISTOS:

a) Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 23 de Septiembre de 2014, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto denominado "Implementación de Señalética en Calles, Pasajes, Sendas y Pabellones: Construcción de Valles Peatonales y Reductores de Velocidad" Barrio Bannen 1, Comuna de Lota;

b) Resolución Exenta N° 3.585 de fecha 29 de Septiembre de 2014 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE** Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 23 de Septiembre de 2014, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto denominado "Implementación de Señalética en Calles, Pasajes, Sendas y Pabellones: Construcción de Valles Peatonales y Reductores de Velocidad" Barrio Bannen 1, Comuna de Lota, por un monto de \$ 29.702.028.-

2° El cumplimiento que irroque la presente resolución será imputado a la asignación Programa Recuperación de Barrios 33.03.102 Transferencia de Capital - A Otras Entidades Publicas - Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios, del presupuesto del SERVIU.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº ASESORIA JURÍDICA



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VCNF/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia Lota
- Archivo.-